

2016IE0010469



MEMORANDO

Bogotá D.C

PARA: **Dra. ELSA NOGUERA**
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: **INFORME FINAL AUDITORIAS INTERNAS SIG 2016**

Cordial y respetuoso saludo;

Por medio del presente, muy comedidamente, me permito remitir el informe general consolidado de las Auditorías Internas al Sistema Integrado de Gestión – SIG del Ministerio, desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 16 de junio al 31 de agosto del año en curso; cuyo objetivo principal fue la verificación del cumplimiento de la implementación de la Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000:2009, el grado de cumplimiento de los planes de mejora por procesos y la verificación de la administración de los riesgos.

Con base en el resultado de las auditorías, me permito presentar las siguientes recomendaciones orientadas al Sistema Integrado de Gestión:

- Revisar que los procesos y procedimientos estén acordes con las actividades desarrolladas en el ejercicio de las funciones.
- Es responsabilidad de todas las dependencias revisar la publicación de sus documentos y que los mismos se encuentren debidamente actualizados.
- Asegurar mejores prácticas de planeación y comunicación al interior de sus dependencias.
- Adelantar capacitación de la metodología de Administración del Riesgo; con el fin, de asegurar el liderazgo y la gerencia directa de la administración de los riesgos y controles.
- Contar con un número mayor de funcionarios con formación de auditores.

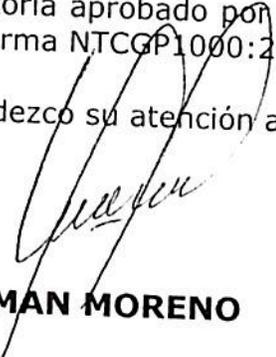


- Reflejar un mayor compromiso y participación en el desarrollo de las auditorias por parte de los líderes de los procesos, en procura de la mejora continua.

Las recomendaciones resultado de las auditorias forman parte del contenido del informe y se pueden consultar en cada uno de los informes de auditoría SIG, publicados en la intranet del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Lo anterior, en cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno, establecidas en el Decreto 3571 de 2011, así como en el Programa Anual de Auditoría aprobado por el Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio y de la Norma NTCGP1000:2009.

Agradezco su atención al presente informe.



GERMAN MORENO

Anexos: Informe de Auditoria Interna SIG (8 Folios)

Copia: Dra. Analorena Habib Cañaizales - Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: sjiménez
Revisó: gmoreno

FECHA DE EMISION DEL INFORME**08/09/2016**

El presente informe se elabora con el fin de presentar el resultado de las Auditorías Internas de Calidad realizadas del 27 de junio al 31 de agosto de 2016.

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

Asegurar que el Sistema Integrado de Gestión y Control implementado en el Ministerio sea idóneo y funcione adecuadamente verificando:

1. El cumplimiento de la implementación de la Norma Técnica de Calidad NTC-GP 1000: 2009.
2. El grado de cumplimiento de los planes de mejora por procesos de conformidad con lo establecido en la Norma NTC-GP 1000: 2009.
3. La Gestión de la Administración del Riesgo, de conformidad con la Guía de Administración del Riesgo del DAFP; con el fin, de verificar la efectividad de los controles definidos en cada uno de los riesgos.

ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Las auditorias se realizaron a los trece (13) procesos que no fueron auditados durante la vigencia 2015; con el fin de verificar la Eficacia, Efectividad y Eficiencia de los puntos de control definidos en los procedimientos, instructivos, manuales, mapas de riesgos de cada uno de los procesos indicados en este plan.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:Norma NTGP 1000:2009

- 4.1 Requisitos generales
- 4.2 Control de documentos
- 4.2.4 Control de registros
- 5.1. Compromiso de la Dirección
- 5.4.1 Objetivos de calidad
- 5.4.2 Planificación del Sistema de Gestión de Calidad
7. Realización del producto o prestación del servicio

- 7.1 Planificación de la realización del producto o prestación del servicio
- 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio
- 7.5.1 Control de la producción y de la prestación del servicio
- 7.5.3 Identificación y trazabilidad
- 8. Medición, análisis y mejora
- 8.2.3 seguimiento y medición de los procesos
- 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio
- 8.3 Control del producto y del servicio no conforme
- 8.4 Análisis de datos
- 8.5.1 Mejora continua
- 8.5.2 Acciones correctivas
- 8.5.3 Acciones preventivas

Reunión de Apertura	Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre
16/06/2016	Desde	27/06/2016	Hasta	24/08/2016	31/08/2016

Auditor Líder: German Alberto Moreno Gonzalez – Jefe Oficina de Control Interno.

Audidores Observadores Oficina de Control Interno:

- Rita Consuelo Pérez Otero –Profesional Especializado
- Sandra Constanza Jiménez Martínez – Contratista

PLAN DE AUDITORIA Y EQUIPO AUDITOR

Se adelantaron trece (13) auditorías a los procesos y/o subprocesos previstos en el plan de auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión proyectado para la vigencia 2016. Cumpliéndose en el 100%.

Se convocaron 26 auditores internos, para realizar las auditorias e incrementar su formación como auditores internos de calidad. De los convocados 6 no pudieron participar en estas auditorías por su carga laboral: Pablo Germán Cabrera, Bibiana Rojas, Martha Rosalia Roa, Liyibeth Ochoa, Maria Zoraida Rivera y Hector Alexander Torres.

Ante algunos inconvenientes presentados por los líderes de los procesos y auditores, e informados mediante correos electrónicos, se tuvo que modificar el plan de auditoria inicial para poder cumplir con el desarrollo de las Auditorías Internas de Calidad, aprobadas en el Comité de Coordinación de Control Interno.

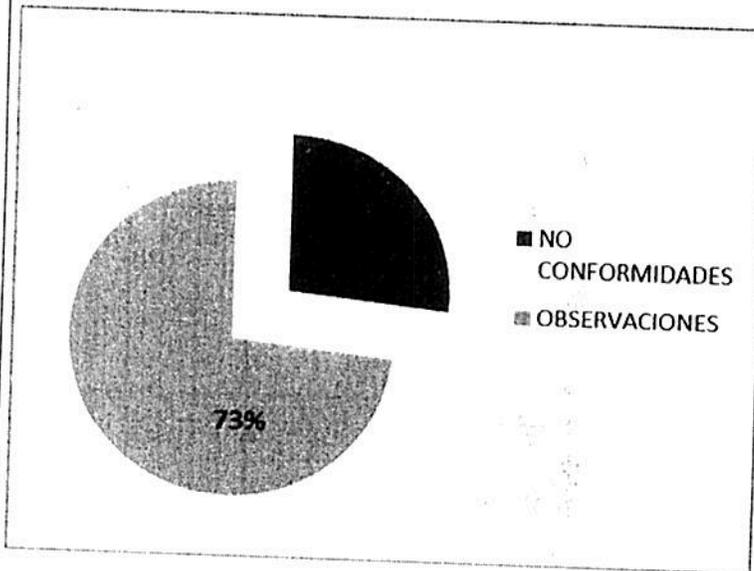
Se realizaron auditorías a 13 procesos del Ministerio: 1 Estratégico, 8 Misionales, 2 de Apoyo y 1 de Evaluación; descritos en el siguiente cuadro:

ITEM	ACTIVIDAD DE AUDITORIA / PROCESO/DEPENDENCIA/ÁREA A AUDITAR	AUDITADO	AUDITOR (ES) ASIGNADOS / RESPONSABLE DE ACTIVIDAD	CRONOGRAMA 2016		
				Junio	Julio	Agosto
1	Sistemas Integrados de Gestión	Oficina Asesora de Planeación.	Auditor Principal: Guillermo León Ruiz. Auditor Acompañante: Ivette Marina Paez.			24
2	Formulación y Seguimiento de Políticas de Vivienda y Desarrollo Urbano y Territorial	Directora Sistema Habitacional, Director de Espacio Urbano y Territorial, Director de Inversiones en VIS.	Auditor Principal: Nelsón Federico Posada.			8
3	Formulación y Seguimiento de Políticas de Agua.	Director de Desarrollo Sectorial	Auditor Principal: María Isabel Muñoz R. Auditor Acompañante: Rafael Dionisio Sastoque.	30		
4	Instrumentación Normativa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Territorial	Directora Sistema Habitacional, Director de Espacio Urbano y Territorial, Director de Inversiones en VIS.	Auditor Principal: Jorge Luis Estupiñán.			10
5	Gestión de Proyectos en Vivienda	Director de Promoción y Apoyo Técnico	Auditor Principal: Rosamaria Nivia B. Auditor Acompañante: Deyanira Amado.	27		
6	Gestión de Proyectos en Agua	Director de Programas.	Auditor Principal: María Yolima Lozano. Auditor Acompañante: Edgar Olivo Gómez.			18
7	Gestión del Subsidio	Subdirector Subsidio Familiar de Vivienda	Auditor Principal: Claudia Ximena Muñoz. Auditor Acompañante: Claudia Patricia Arredondo.		26	
8	Promoción y Acompañamiento en Vivienda	Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico	Auditor Principal: Shirley Andrea Bautista. Auditor Acompañante: Edgar Olivo Gomez Fresneda.		22	
9	Promoción y Acompañamiento en Agua	Director de Programas.	Auditor Principal: María Yolima Lozano. Auditor Acompañante: Rosamaria Nivia.			18
10	Gestión de Recursos Físicos	Coordinador Grupo de Recursos Físicos.	Auditor Principal: Carlos Uriel Castellanos. Auditor Acompañante: Esmeralda Fabiola Monroy.		19	
11	Atención al Usuario	Coordinador Grupo Atención al Usuario y Archivo.	Auditor Principal: Olga Ximena Melendez. Auditor Acompañante: Sandra Jiménez			2
12	Agenda Legislativa Especializada	Asesor Despacho Agenda Legislativa	Auditor Principal: Marcela Smith C.. Auditor Acompañante: Elena Ibarra.		29	
13	Apoyo y Evaluación de Control Interno	Oficina Asesora de Control Interno	Auditor Principal: José Ignacio Rodríguez. Auditor Acompañante: Angelica Bustillo.			16

RESUMEN EJECUTIVO

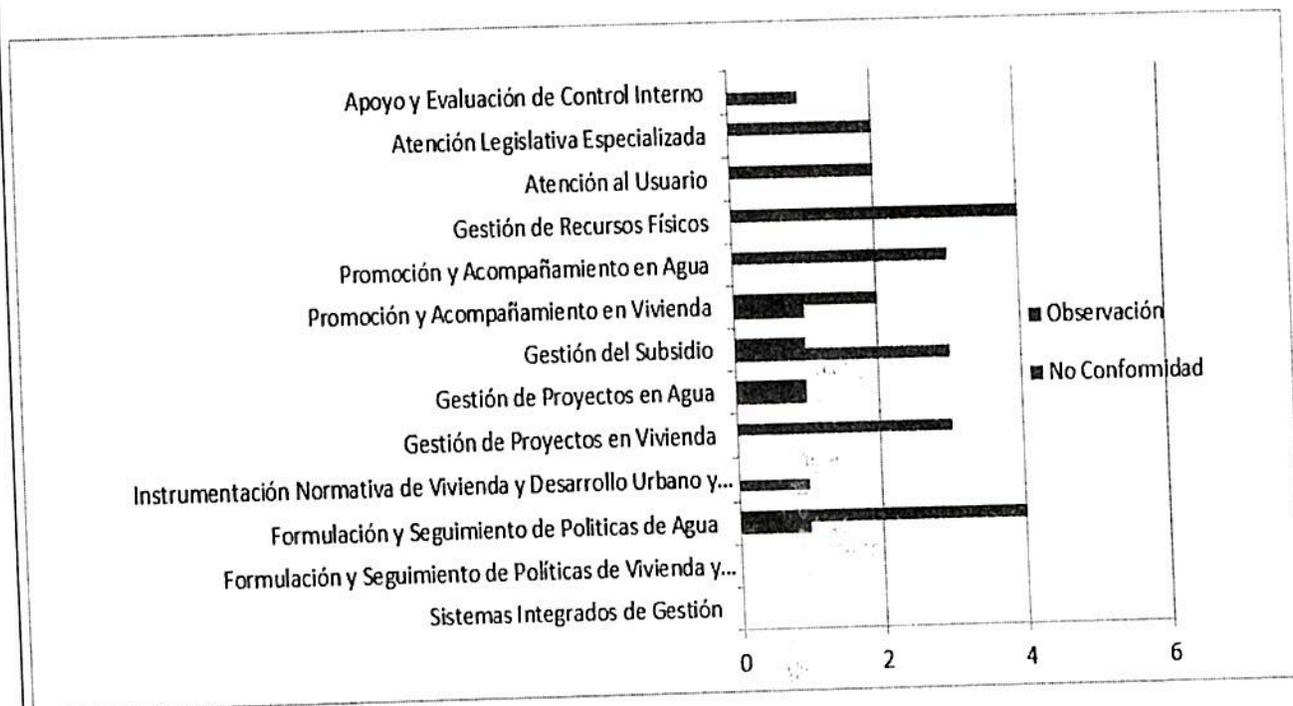
Como resultado de las Auditorías Internas de Calidad y dando cumplimiento al numeral "8.2.2 - Auditoría Interna" de la norma NTCGP 1000:2009, en total se encontraron 30 hallazgos de los cuales 22 son observaciones y 8 son No Conformidades a la norma.

HALLAZGOS	TOTALES	%
NO CONFORMIDADES	8	27
OBSERVACIONES	22	73
TOTALES	30	100



Agrupando las No Conformidades, se encontró incumplimiento a los siguientes numerales de las normas auditadas, según los criterios definidos para esta auditoría:

- 4.1. Requisitos Generales
- 4.2.4. Control de Registros
- 5.1. Compromiso de la Dirección
- 7.1. Planificación de la realización del producto o prestación del servicio
- 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio
- 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos

8.3 Control del producto y del servicio no conforme
8.5.3 Acciones preventivas
Distribución de Hallazgos por Procesos

Descripción cualitativa de los hallazgos por proceso

TIPO DE PROCESO	PROCESO	NO CONFORME	OBSERVACION	TOTAL
ESTRATEGICOS	Sistemas Integrados de Gestión	0	0	0
MISIONALES	Formulación y Seguimiento de Políticas de Vivienda y desarrollo Urbano y territorial	0	0	0
	Formulación y Seguimiento de Políticas de Agua	1	4	5
	Instrumentación Normativa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Territorial	1	0	1

	Gestión de Proyectos en Vivienda	0	3	3
	Gestión de Proyectos en Agua	1	1	2
	Gestión del Subsidio	3	1	4
	Promoción y Acompañamiento en Vivienda	1	2	3
	Promoción y Acompañamiento en Agua	0	3	3
APOYO	Gestión de Recursos Físicos	0	4	4
	Atención al Usuario	0	2	2
	Atención Legislativa Especializada	0	2	2
EVALUACION	Apoyo y Evaluación de Control Interno	1	0	1

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

No Conformidades

No.	Proceso	Descripción
1	Formulación y Seguimiento de Políticas de Agua	Para el subproceso del SIG "Formulación y seguimiento a políticas de agua", se diseñaron dos procedimientos: FPA-P-01 Formulación de políticas del sector de APSB 2.0 y FPA-P-02 Formulación de documentos CONPES - APSB 2.0. Al revisar dichos procedimientos, se observa que estos fueron diseñados para dar cumplimiento a la misión del MVCT y a la política de calidad, no obstante, el procedimiento de formulación y seguimiento a políticas de agua no se está aplicando de la manera como está concebido y estructurado y por ende los formatos que existen en el SIG para este

		<p>procedimiento tampoco se están utilizando. No fue posible revisar evidencias del mismo, puesto que a la fecha no se ha elaborado ni está en proceso de elaboración ningún producto en el marco de dicho procedimiento.</p>
2	Instrumentación Normativa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Territorial	<p>Incumplimiento del numeral 5.1 "Compromiso de la Dirección", de la NTC-GP 1000:2009, toda vez que la DIVIS no entregó la designación formal de un facilitador de calidad para atender la auditoría, pero tampoco entregó evidencia que justificara las acciones que impidieron que el corresponsable del subproceso se hiciera presente en la misma.</p>
3	Gestión de Proyectos en Agua	<p>Incumplimiento con la documentación soporte en la solicitud de Modificación del Procedimiento GPA-P-01 "Gestión de Proyectos".</p>
4	Gestión del Subsidio	<p>Se evidencio en la auditoria que las actividades de planeación del subproceso definidas en la caracterización y en el procedimiento GSV-P-01, no son realizadas por ellos, de acuerdo con lo manifestado por los auditados, esa planeación la realiza la dirección y ellos solo implementan esto; como consecuencia los productos que se definieron en la caracterización como resultado del planear no corresponden a productos que se realizan en el subproceso.</p> <p>No se tienen documentados los controles que permitan mantener actualizada la normatividad, por lo anterior, los requisitos legales y reglamentarios aplicables al producto y/o servicio no se identifican en la documentación del proceso, los elementos de entrada relacionados con los requisitos legales y reglamentarios aplicables no están actualizados lo que conlleva a que no se pueda llevar a cabo la producción y la prestación del servicio bajo condiciones controladas como lo establece la norma. Lo anterior teniendo en cuenta que se evidencio que ni el normograma ni los procedimientos en el numeral que identifica la normatividad aplicable están actualizados, faltando incluir la normatividad aplicable expedida posterior al 26 de mayo de 2015, específicamente los decretos modificatorios del decreto 1077 de 2015 aplicables al subproceso.</p>

4	Gestión del Subsidio	Se evidencia en el mapa de riesgos la identificación de un único riesgo que no coincide con el número de riesgos identificados en los procedimientos GSV-P-03, GSV-P-04 y GSV-P-05. Por lo cual no es posible dar tratamiento a los riesgos de mayor probabilidad e impacto dado que no coinciden los riesgos identificados en los procedimientos contra el mapa de riesgos.
5	Promoción y Acompañamiento en Vivienda	Se evidencio que el equipo auditado desconoce todo lo relacionado con el producto no conforme desde la existencia del proceso, trazabilidad, tratamiento y cierre de éste, razón por la cual el equipo auditor consideró necesario levantar una no conformidad frente a este tema, se solicitaron evidencias de trazabilidad frente a un producto no conforme y no tienen los registros respectivos.
6	Apoyo y Evaluación de Control Interno	En el procedimiento auditado "Auditorías Internas de Evaluación Independiente" CI-P-03, en las actividades números 13 y 15, no se presentó evidencia objetiva de los registros de las "actas de reunión", definidos en el mismo procedimiento en la columna "punto de control".

Observaciones

1	Formulación y Seguimiento de Políticas de Agua	<p>El procedimiento "FPA-P-02 Formulación de documentos CONPES - APSB 2.0", no tiene consignados los puntos de control para la totalidad de actividades, se debe revisar y definir dichos puntos de control; así mismo, se debe revisar el punto de control para la actividad No. 18 del mencionado procedimiento, ya que hace referencia al formato FPD-F-04 "Resumen ejecutivo de documentos CONPES", realizado por la Oficina Asesora Jurídica, el cual no fue encontrado en el SIG.</p> <p>Se requiere revisar el normograma y evaluar la pertinencia de incluir todos los CONPES que se toman como referencia durante la aplicación de los procedimientos del subproceso, por lo tanto, si el CONPES 3810 de 2014 (rural) puede servir de base o de referencia para elaborar otros CONPES o para formular futuros documentos de política que se</p>
---	--	--

	Formulación y Seguimiento de Políticas de Agua	<p>expidan, dicho CONPES debe incluirse en el normograma.</p> <p>Se deben revisar y realizar los ajustes pertinentes a los procedimientos: FPA-P-01 Formulación de políticas del sector de APSB 2.0 y FPA-P-02 y Formulación de documentos CONPES - APSB 2.0, pues en la parte de "Normativa", para la Ley 1508 de 2012 se indica que es de "Gestión del Riesgo", lo cual no corresponde con el epígrafe de dicha norma referenciada en el normograma.</p> <p>Los riesgos que se identificaron en el procedimiento "FPA-P-02 Formulación de documentos CONPES - APSB 2.0", no están consignados en el mapa de riesgos del subproceso, se requiere revisar dichos riesgos para determinar si estos corresponden a este Ministerio o son de entidades externas, e identificar los riesgos que realmente sean del Ministerio. En el formato "IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS" del subproceso de Formulación y seguimiento de políticas de agua, se observó que el formato presentado es la Versión: 1.0 de Fecha 22/11/2012 y Código: CI-F-10, sin embargo verificado el SIG la versión vigente para este formato es la Versión: 2.0 de Fecha 22/04/2015 y Código CI-F-09, por lo que se hace necesario que los documentos utilizados dentro del subproceso correspondan a los actualizados y aprobados por el SIG.</p>
2	Gestión de Proyectos en Vivienda	<p>Al verificar el Normograma se pudo evidenciar que no está actualizada la ley por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Tienen relacionada la Ley 1450 y no la Ley 1753 de 2015.</p> <p>Se pudo evidenciar en el producto: SG-F-08 Requisitos de calidad de los productos o servicios - Proyectos Vivienda, que siendo el producto: el Informe de Seguimiento Proyectos, no se encuentra en un formato definido en el Sistema Integrado de Gestión. Se sugiere que dicho informe maneje un formato que se registre dentro del Sistema Integrado de Gestión, pese a que este informe puede tener diferentes variaciones dependiendo de los fines para los que se requiera.</p>

	Gestión de Proyectos en Vivienda	En la verificación de los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos, se pudo evidenciar que en dicho mapa se deben corregir los riesgos 1 y 2, adicionando la palabra "seguimiento", ya que el grupo manifestó que ellos no realizan asistencia técnica, sino seguimiento a la asistencia técnica. Así mismo, se hace necesario incluir los riesgos 2 y 3 que están definidos en el Procedimiento GPV-P-01 al Mapa de Riesgos con el fin de prevenirlos y controlarlos.
3	Gestión de Proyectos en Agua	Reclasificar el riesgo "No atención oportuna frente a las quejas, reclamos y sugerencias presentadas por la Ciudadanía".
4	Gestión del Subsidio	Se evidencia que los puntos de control no se incluyen en su totalidad en la documentación que tiene el proceso (caracterización, procedimientos e instructivos), por lo que la observación se orienta a actualizar los documentos e incluir los puntos de control que se desarrollan en este.
5	Promoción y Acompañamiento en Vivienda	Se recomienda revisar el procedimiento, teniendo en cuenta que se evidencia planificación del producto solo por planeación, según se informó en la auditoria se pueden identificar necesidades por demanda: solicitudes internas o externas.
		No se evidencia análisis del indicador, no se proponen acciones de mejora por lo tanto no se evidencian en las modificaciones planteadas en el plan de mejora.
6	Promoción y Acompañamiento en Agua	Se recomienda solicitar a la Oficina de TIC la publicación del Plan de Mejoramiento actualizado.
		Se recomienda la revisión de la calificación del siguiente Riesgo: "No atención oportuna frente a las quejas, reclamos y sugerencias presentadas por la ciudadanía"
		Incluir dentro del Mapa de Riesgos el siguiente riesgo "No satisfacer las necesidades de los diferentes grupos de interés".

7	Gestión de Recursos Físicos	<p>Procedimiento para el manejo de viáticos y gastos de viaje, se debe ajustar el procedimiento, RF-P-15, con relación a la unificación del tiempo de presentación del informe de comisión.</p> <p>Indicar en la lista de asistencia el tema de la capacitación realizada por la dependencia.</p> <p>Se recomienda actualizar el mapa de riesgos con base en los riesgos establecidos en los procedimientos.</p> <p>Se debe identificar el riesgo relacionado con el tiempo del trámite interno para el pago de las facturas de los servicios públicos, que puedan generar intereses ante el pago inoportuno de la misma. Se debe blindar al Ministerio para no incurrir en gastos innecesarios y administrativos que puedan ocasionar detrimento público.</p>
8	Atención al Usuario	<p>Se revisó el Plan de Acción 2.016, se toma una muestra de (3) actividades reportadas en el aplicativo SINAPSIS, pero el producto y/o indicador (Informe de gestión) no aparece en el disco Z (disco que contiene los documentos evidenciales de Sinapsis del MVCT), para lo cual el Grupo de Atención al Usuario informó a la OAP para su cargue (Ver correo evidencia), pero a la fecha 02/08/2016, no se evidencia el informe en el disco Z.</p> <p>El Normograma del proceso esta desactualizado, es decir, no aparece el decreto 1069 del 2.015, el cual fue complementado con el decreto 1166 del 19 julio de 2.016, se evidencio que el decreto 1166 del 19 julio de 2.016 por estar tan reciente NO está relacionado en el listado del Normograma, pero se envió la solicitud a la OAP, pero si son mencionados en el PLAN DE MEJORAMIENTO vigente, y el otro aún no está incluido.</p>
		<p>Una vez revisado el mapa de riesgos y las medidas de control establecidos para los mismos, se evidencia que estos no están valorados conforme a los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la</p>

9	Atención Legislativa Especializada	<p>Función Pública en la guía para la administración del riesgo versión 2011, para medir el impacto y probabilidad de cada riesgo así como la nueva calificación luego de la implementación de controles. Conforme a lo expresado anteriormente, se debe revisar el mapa de riesgos en conjunto con la Oficina de Control Interno, para asegurar que los riesgos sean valorados y controlados correctamente.</p> <p>Una vez revisado el reporte del indicador "Consolidación de conceptos a proyectos de ley en primer debate que afectan las políticas del Ministerio"; correspondiente al primer semestre del 2016 se evidencia que los datos registrados en el campo: FRECUENCIA DE MEDICIÓN, no corresponden al que se establece en la hoja de vida del indicador aprobada por el SIG; así las cosas se recomienda utilizar los documentos aprobados por el SIG, los cuales se encuentran en la página web del Ministerio.</p>
---	------------------------------------	--

Recomendaciones

1	Sistemas Integrados de Gestión	<p>Revisión y ajuste integral del procedimiento de "Revisión por la Dirección", instancias, protocolos, instrumentos y puntos de control y entrega y seguimiento a las acciones que realiza la Oficina de Control Interno, como retroalimentación del Subproceso.</p> <p>Analizar la pertinencia de evidenciar más los acuerdos, decisiones y estrategias de seguimiento a los Informes de Revisión por la Dirección ya las Actas de Revisión por la Dirección como herramientas más ejecutivas, gerenciales que faciliten el control y seguimiento del Subproceso.</p> <p>Revisar y eventualmente actualizar a nuevas condiciones institucionales el Mapa de Riesgos del Subproceso y las herramientas de seguimiento.</p>
2	Formulación y Seguimiento de Políticas de Agua	<p>Se requiere concluir la revisión que el auditado informó que se está adelantando de los procedimientos del subproceso y demás formatos del SIG correspondientes, y realizar los ajustes necesarios a los mismos, con el fin de que estos coincidan con la realidad de la forma como éste opera, pero sin salirse del marco de la misión del MVCT y de la política de</p>

2	Formulación y Seguimiento de Políticas de Agua	<p>calidad; se recomienda evaluar la pertinencia de unificar los dos procedimientos en uno solo que abarque la formulación de los documentos CONPES y la formulación y seguimiento a políticas de agua, además teniendo en cuenta que según lo informado por el auditado, los CONPES también son documentos de política.</p>
		<p>Se recomienda evaluar la pertinencia de establecer indicadores para el procedimiento de formulación de documentos CONPES del sector de agua potable y saneamiento básico, desde las actuaciones de este Ministerio, toda vez que el auditado informó que el seguimiento lo realiza el DNP.</p>
3	Instrumentación Normativa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Territorial	<p>Fortalecer acciones de gestión documental y estrategias comunicacionales en torno a la política del MVCT y del SIG, especialmente al interior de la DEUT y la DIVIS.; estas acciones deben estar orientadas al nuevo talento humano y a los funcionarios y contratistas antiguos.</p>
		<p>Se recomienda a la Oficina de Control Interno del MVCT analizar la posibilidad de modificar el formato CI-F-01 Plan de mejoramiento, con el fin de incluir una casilla donde se justifique la causa por la cual se establece una acción preventiva.</p>
4	Gestión de Proyectos en Agua	<p>Se identificó que los proyectos que entran a Comité Técnico y que obtienen "Concepto técnico" no se están contabilizando dentro del indicador "Proyectos Viables" el que comprende solo los proyectos Viables y no Viables, por tanto el Subproceso debe establecer la inserción de este nuevo indicador, el cual se encuentra en proceso de medición durante este año para mirar la pertinencia de su inclusión.</p>
		<p>Relacionada con el informe de estado de proyectos que arroja el SIGEVAS donde aparece el estado de evaluación y se recomienda en un pie de página aclarar a los entes territoriales lo que significa cada ítem de evaluación.</p>

5	Gestión del Subsidio	Revisar la documentación del subproceso de gestión del subsidio con el fin que se ajusten estos, de acuerdo con las actividades que se realizan en este desde la caracterización, como son los procedimientos e instructivos, revisando insumos, productos, puntos de control y denominación del procedimiento GSV-P-04 dado que no es tan claro identificar a que 20% final se está autorizando pagar.
6	Promoción y Acompañamiento Agua en	Se recomienda la custodia y seguridad de los archivos correspondientes a los talleres de capacitación en la actividad "Asistir técnicamente a la implementación del Programa Cultura del Agua", mediante la solicitud al Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático para que estos informes sean almacenados en el servidor de archivos y de esta manera garantizar su custodia y seguridad.
7	Atención al Usuario	Se revisó el procedimiento AU-P-03- "Procedimiento Atención a Consultas Telefónicas Personalizadas", el cual tiene como punto de control el formato AU-F-01, donde se recibe la solicitud de información, vemos el formato que sirve para tabular y cuantificar la atención, brindando solución a los usuarios externos, es muy importante, por lo cual, se sugiere informar y entregar como insumo a la alta gerencia, con el fin de identificar factores importantes para la mejora del servicio prestado por MVCT.
8	Apoyo y Evaluación del Control Interno	Actualizar y ajustar el documento del Plan de Mejoramiento, columna "Explicación del Seguimiento Realizado" el cual se encuentra desactualizado en algunas actividades.

ACCIONES DE MEJORA: Las No Conformidades, como las observaciones, resultado de la auditoria interna, se deberán incluir por los líderes de cada proceso, en el Plan de Mejoramiento.

CONCLUSIONES/ RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA

De acuerdo con el programa de las Auditorías Internas de Calidad, se estableció un plazo de tres meses para el desarrollo de las mismas, se procuró el cumplimiento del cronograma; sin embargo, el tiempo sigue siendo insuficiente teniendo en cuenta la carga laboral de auditores y auditados.

Se adelantaron, de conformidad con la normatividad, las reuniones de apertura y de cierre de las auditorías, en las cuales se contó con la participación de los auditores y de los líderes de calidad de cada una de las dependencias, pero con la ausencia de los líderes del proceso. Es importante contar con su participación en estos espacios para que conozcan el estado actual del Sistema de Gestión de Calidad y participen en el mejoramiento continuo del mismo.

RECOMENDACIONES AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

- Revisar que los procesos y procedimientos estén acordes con las actividades desarrolladas en el ejercicio de las funciones.
- Es responsabilidad de todas las dependencias revisar la publicación de sus documentos y que los mismos se encuentren debidamente actualizados.
- Asegurar mejores prácticas de planeación y comunicación al interior de sus dependencias.
- Adelantar capacitación de la metodología de Administración del Riesgo; con el fin, de asegurar el liderazgo y la gerencia directa de la administración de los riesgos y controles.
- Contar con un número mayor de funcionarios con formación de auditores.
- Reflejar un mayor compromiso y participación en el desarrollo de las auditorias por parte de los líderes de los procesos, en procura de la mejora continua.

RECOMENDACIONES A LA PRACTICA DE AUDITORIA

- Emitir, los auditores principales, los informes de auditoría dentro del tiempo establecido, de conformidad con el procedimiento de "Auditorías Internas SIG".
- Dar cumplimiento a la programación de las auditorias conforme al plan de auditoria

establecido inicialmente; lo anterior, debido a las reprogramaciones realizadas con base en las solicitudes presentadas, en algunos casos por los auditores en otros por los auditados.

- En el desarrollo de las auditorias dar cumplimiento al objetivo definido el plan; lo anterior, debido a que en algunos informes no se evidencia el acatamiento del mismo.

CONCLUSIONES:

- Se dio cumplimiento al 100% del Plan de Auditorías Internas de Gestión definido para la vigencia 2016, realizándose de manera dinámica y objetiva.
- Se realizó auditoria a 13 procesos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: 1 Estratégico, 8 Misionales, 3 de Apoyo y 1 de evaluación.
- A nivel general se evidencio compromiso de las dependencias con el desarrollo de las auditorias, reflejando una actitud positiva frente a las mismas; sin embargo, se presentó debilidad en el compromiso de los líderes del proceso.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Septiembre del año 2016.



GERMAN MORENO
Auditor Líder

Elaboró: Sandra Constanza Jiménez M.
Revisó: German Moreno Gonzalez